



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE : DEICY ALEJANDRA CERQUERA VALDERRAMA
EJECUTADO : FABIO ALEJANDRO CAICEDO OSSA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00340-00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, veintidós (21) de junio del dos mil veintidós (2022)

En atención al poder de sustitución allegado al expediente, este Despacho,
DISPONE:

1º. ACEPTAR la sustitución de poder al estudiante de derecho **DIEGO FERNANDO BARRIOS OSORIO**, Identificado con la C.C. No. 7.732.221, adscrita al Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria Navarra, para actuar como apoderada judicial de la señora DEICY ALEJANDRA CERQUERA VALDERRAMA, conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado al expediente.

2º. REMITASE a través de la Secretaría de este Despacho, copia del expediente digital a la nueva apoderada judicial para su conocimiento y fines respectivos.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez